



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
 Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **869** DE

(**30 DIC 2015**)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el señor **LUIS EDUARDO YUNQUE MATAMOROS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.486.744 de Cúcuta, fue vinculado mediante Nombramiento Ordinario por Resolución No. 358 del 15 de agosto de 2013, como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código: 2028 Grado: 13** en el área de tesorería de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que mediante comunicación de fecha 18 de diciembre de 2015, radicada con Registro N° R-3177, suscrita por **LUIS EDUARDO YUNQUE MATAMOROS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.486.744 de Cúcuta, presenta renuncia al cargo de **TESORERO**, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 12 de enero de 2016.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a **LUIS EDUARDO YUNQUE MATAMOROS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.486.744 de Cúcuta, la renuncia al cargo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código: 2028 Grado: 13** en el área de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Tesorería, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 12 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese personalmente el contenido de esta Resolución a **LUIS EDUARDO YUNQUE MATAMOROS**.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL RECTOR,


HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ